



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N°38 - 2017/GRP-DRTPE-DR

Piura, 07 de agosto de 2017

VISTOS: Memorándum N°642-2017/GRP-430030-OTAITI y proveído de fecha 24 de julio de 2017 emitido por la oficina de Recursos Humanos del GORE, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N°054-2017/GRP-DRTPE-OTA-PER(e) informa que mediante solicitud TD N°6502 de fecha 28 de junio de 2017, (10) trabajadores de la Dirección Regional de Trabajo y PE solicitan se les cancele los intereses legales relacionado a la devolución de los descuentos indebidos del DU N°037-94 (Nonagésimo Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N°30372).

Que, señala sea procedido a calcular los intereses respecto a la devolución de los descuentos del D.U. N°037-94 de los (10) servidores de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, según el anexo que se adjunta y que forma parte de la presente resolución.

Que, resulta necesario disponer a la Oficina Técnica Administrativa se inicie las acciones presupuestales para la certificación correspondiente y se cumpla con el pago de la liquidación de intereses legales.

Que, estando a los considerandos expuestos, y en uso de mis facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N°013-2015/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR de fecha 01.01.2015.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la liquidación de intereses legales por un monto de **Dieciocho mil seiscientos cuarenta y siete con 39/100 (S/18,647.39)** por concepto de descuento efectuado por el Decreto de Urgencia N°037-94 a los trabajadores consignados en el cuadro anexo de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a la Oficina Técnica Administrativa, inicie las acciones administrativas y presupuestales para que se cumpla con el pago de la liquidación de intereses a favor de los trabajadores señalados en el anexo.

REGISTRESE, PUBLIQUESE Y NOTIFIQUESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y
PROMOCION DEL EMPLEO


Econ. Veronica Nelly Luy Delgado
DIRECTORA REGIONAL





**GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO**

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N°038 2017/GRP-DRTPe-DR

Piura,

DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y P.E. DE PIURA

FORMATO POR CONCEPTO DE INTERESES LEGALES RESPECTO A LA DEVOLUCION DE LOS DESCUENTOS DEL DU N°037-94
(NONAGESIMA SEGUNDA DCF DE LA LEY N° 30372)

N°	Tipo Documento	Número Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Periodo	Nivel Remunerativo	Monto Reconocido Pliego
1	DNI	02652738	VALDIVIEZO	MONTUFAR	LUZ A.	julio 1994-marzo 2015	F-2	4,194.32
2	DNI	02781280	PIÑARRETA	ARMIJOS	JOSE HUGO	julio 1994-marzo 2015	STA	1,964.24
3	DNI	02645895	CRIOLO	TUSE	RAMIRO	julio 1994-marzo 2015	STB	1,915.12
4	DNI	02888462	RIOS	ABALO	MANUEL FRANCISCO	julio 1994-marzo 2015	STB	2,342.78
5	DNI	02636030	SAAVEDRA	MIÑAN	WILBERTO HORTENSIO	julio 1994-marzo 2015	STB	2,348.13
6	DNI	02635921	CORDOVA	PATIÑO	JUDITH NOELIA	julio 1994-marzo 2015	STB	2,347.24
7	DNI	03690739	MONTERO	BERECHE	JORGE WIGBERTO	nov 2006-marzo 2015	STB	369.89
8	DNI	02669301	OJEDA	MEZONES	FRANCISCA ETELVINA	julio 1994-marzo 2015	STC	2,261.89
9	DNI	02652130	ZAPATA	SANDOVAL DE JIMENEZ	ALICIA	agosto 2005-marzo 2015	STC	459.45
10	DNI	02652128	GALLO	OTERO	MANUELA CONCEPCIÓN	agosto 2005-marzo 2015	STC	444.33
TOTAL								18,647.39

